

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CHUICHUN CIA LTDA

En El Cantón El Tambo, a los 3 días del mes de junio del dos mil diez y siete, en la oficina de la compañía, siendo las diez y nueve treinta minutos de la noche, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CHUICHUN CIA LTDA

NOMBRES Y APELLIDOS	ACCIONES	OBSERVACIONES
CALLE CRUZ ZOILA MARGARITA	30	
GUASCO LOJA FERNANDO	30	
PATRAMO SIAVICHAY LUIS CLEVER	30	
PARAMO ZHAMICHAY JORGE LEONARDO	30	
ROMERO FLORES SEGUNDO ANTONIO	30	
SANTANDER CAJILEMA JORGE ARMANDO	30	
SANTANDER PATIÑO HECTOR BENJAMIN	30	
SANTANDER PATIÑO LOURDES GUADALUPE	30	
SANTANDER URGILEZ SALVADOR PATRICIO	30	
SARMIENTO VILLANUEVA SEGUNDO CLODOVEO	30	
VIGME CUSHPA LUIS ALBERTO	30	
VIGME CUSHPA NILO	30	

Quienes representan el 92,85% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, Santander Urgilez Salvador Patricio y actúa como Secretario el titular señor Paramo Zhamichay Jorge Leonardo conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CHUICHUN CIA LTDA Convocase a todos los accionistas de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CHUICHUN CIA LTDA a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 3 de junio del 2017, a las 19h00, en la sede de la compañía, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2011;2012,2013,2014,2015 y 2016

- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2011;2012,2013,2014,2015 y 2016
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico de los años 2011;2012,2013,2014,2015 y 2016; En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Chuichun mayo del 2017, Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Paramo Zhamichay Jorge Leonardo quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2011;2012,2013,2014,2015 y 2016.

Terminada la lectura de los informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al Informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico de los años 2011;2012,2013,2014,2015 y 2016 informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

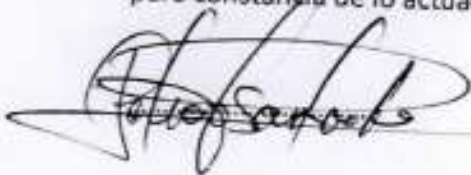
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico de los años 2011;2012,2013,2014,2015 y 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2011;2012,2013,2014,2015 y 2016

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de los años 2011;2012,2013,2014,2015 y 2016 que como no han existido utilidades no se puede decidir ninguna situación

4. Resoluciones: Como es de conocimiento la compañía no ha tenido actividad económica debido que no se pudo completar el número de carros requeridos para poder renovar el permiso de operaciones y se ha descuidado el mantenimiento de la misma, por eso durante los últimos años no se ha presentado balances al SRI ni a la superintendencia de compañías y más bien se encontró la novedad que hay una resolución de liquidación de la compañía, por esta razón el Sr. Patricio Santander acudió a las oficinas de la Superintendencia, quienes le

indicaron que su presenta los balances y se hace la acta se puede volver a reactivar la compañía. Por lo que propone que se reactive, moción que es apoyada por el SR. Héctor Santander y por la Sra. Calle Cruz Zoila Margarita y la mayoría de socios. El Contador Interviene para indicar que si se han realizado las declaraciones mensuales pero que las anuales no se las ha realizado pues nadie se responsabilizo de hacer informes y firmarlos para la Superintendencia y que además tienen una deuda pendiente de honorarios por un valor de 1300 dólares, la sala se pronuncia por cancelar estos valores reuniendo cuotas de los presentes

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 21 horas y cuarenta y cinco minutos de la noche, y autoconvocandose para el sábado 10 de junio se da por terminada y para constancia de lo actuado firman Presidente y Secretario actuantes.-



GERENTE



SECRETARIO